



Concurso de Precios

Reglamentado por el Decreto 059/2025

1. Objeto del Concurso

La Municipalidad de Armstrong convoca a Concurso de Precios para la venta de siete vehículos municipales en desuso, en el estado en que se encuentran, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por las Ordenanzas N° 1.309, 1.316, 1.520, 1.569 y 1.624.

2. Vehículos a la venta

Los bienes se detallan en el Anexo I, disponible para su consulta en el Área de Compras del Municipio. Incluye tractores, utilitarios, camiones, acoplados y un minicargador, todos fuera de servicio operativo.

3. Modalidad de participación

Podrán participar personas físicas o personas jurídicas, presentando la documentación requerida.

Los interesados deberán:

- Completar y presentar los formularios:
 - **Anexo II:** Formulario de Identificación del Oferente
 - **Anexo III:** Planilla de Cotización
- Adjuntar la siguiente documentación:
 - **Personas físicas:** fotocopia de DNI, constancia de CUIL, comprobante de domicilio
 - **Personas jurídicas:** constancia de ARCA y API, contrato social (copia certificada)

Toda la documentación debe entregarse en sobre cerrado en Mesa de Entradas del Municipio, hasta el viernes 29 de agosto de 2025.

4. Consulta y visualización de los vehículos

Los vehículos podrán ser inspeccionados únicamente de forma ocular, sin retiro del predio ni prueba de funcionamiento, en el Área de Maestranza del Municipio.

Dirección: Sanguinetti 1990 – Armstrong

Horarios: de lunes a viernes, de 6:30 a 12:30 hs.

5. Precios base y condiciones de las ofertas

- Las ofertas no podrán ser inferiores a los precios base establecidos en el Anexo III.
- Cada oferente podrá cotizar por uno o más vehículos, en forma individual.
- La presentación de una sola oferta no impide la adjudicación.



6. Apertura de sobres

Fecha: lunes 1 de septiembre de 2025

Hora: 10:00 hs

Lugar: Despacho del Intendente Municipal – Bv. San Martín y O. Bantle

7. Adjudicación

- La adjudicación se realizará dentro de los 15 días corridos posteriores a la apertura.
- Se notificará al adjudicatario por correo electrónico declarado en el **Anexo II**.
- La Municipalidad podrá solicitar mejoras de ofertas en un plazo de 48 hs.

8. Pago y transferencia

- El pago deberá realizarse dentro de los 5 días corridos desde la adjudicación, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la cuenta oficial del Municipio (CBU N° 3300042610420002069077).
- Una vez realizado el pago, el Municipio entregará la documentación para efectuar la transferencia del vehículo.

9. Retiro del vehículo

- El comprador deberá gestionar la transferencia a su cargo en un plazo de 10 días corridos.
- El retiro solo podrá hacerse una vez acreditada la transferencia, dentro de los 20 días posteriores a su acreditación.
- Todos los gastos de traslado, gestoría y deudas posteriores a la adjudicación serán asumidos por el comprador.

10. Observaciones

La Municipalidad se reserva el derecho de:

- Aceptar o rechazar cualquier oferta sin expresión de causa.
- Dejar sin efecto el presente Concurso de Precios en cualquier momento previo a la adjudicación, sin responsabilidad alguna.

Información de contacto

Por consultas: (03471) 461326 / 316 / 204 – Whatsapp: 3471-576204

Dirección: Sanguinetti 1990 – Armstrong – Santa Fe.